



MINTRANSPORTE

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2016

Enero de 2017

Jorge Eduardo Rojas Giraldo
Ministro de Transporte

Dimitri Zaninovich Victoria
Viceministro de Infraestructura

Alejandro Maya Martínez
Viceministro de Transporte

Paula Andrea Sánchez Gutiérrez
Secretaria General

Ayda Lucy Ospina Arias
Directora de Transporte y Tránsito

Javier Monsalve Castro
Director de Infraestructura

Luz Angela Martínez Bravo
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Astrid Fortich Pérez
Jefe Oficina de Regulación Económica

Amparo Lotero Zuluaga
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Luz Stella de la Concepción Conde Romero
Jefe Oficina de Control Interno

Tabla de Contenido

1.	Gestión presupuestal	5
1.1	Gestión presupuestal Sector Transporte	5
1.2	Gestión presupuestal del Ministerio de Transporte	7
2.	Desarrollo institucional en el Sector Transporte	13
3.	Infraestructura competitiva e integradora	14
3.1	Política pública de infraestructura	14
3.2	Modelo de gestión red terciaria	17
3.3	Formulación de políticas de infraestructura	18
3.4	Desarrollo de infraestructura de transporte	19
3.5	Sistema general de regalías	20
3.6	Fondo de subsidio de sobretasa a la gasolina	20
3.7	Comunidades indígenas	21
3.8	Proyectos de interés nacional y estratégicos –PINES	21
4.	Políticas en materia de transporte	23
4.1	Normatividad expedida	23
4.2	Sistemas Inteligentes de Transporte	24
4.3	Transporte de pasajeros	25
4.4	Transporte urbano	25
4.5	Seguridad vial	28
4.6	Servicios de transporte y logística	29
4.7	Reposición integral vehicular	32
5.	Medio ambiente y desarrollo sostenible	34
6.	Regulación económica	37
7.	Apoyo a la gestión misional	40
7.1	Gestión del Talento Humano	40
7.2	Gestión administrativa y financiera	43
7.3	Gestión informática	45
8.	Gestión Control interno	46
8.1	Control interno	46
8.2	Control interno disciplinario	46
9.	Gestión jurídica	49
10.	Gestión Buen Gobierno	52
10.1	Sistema gestión de calidad	52
10.2	Estrategia antitrámites	52
10.3	Urna de cristal	53
10.4	Rendición de cuentas	54

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión expone en cada uno de sus capítulos los avances y logros alcanzados por el Ministerio de Transporte en el año 2016, en los componentes misional, apoyo, fortalecimiento institucional y buen gobierno. Desempeño institucional que se realiza de acuerdo a las funciones de la Entidad y que apunta al cumplimiento de los compromisos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

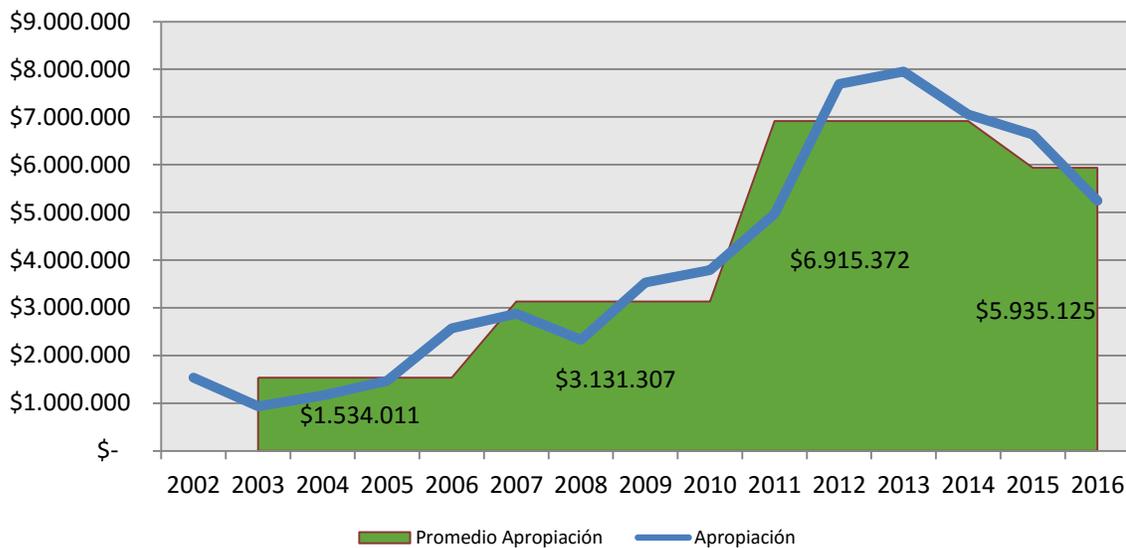
El documento comprende 10 capítulos, el primero hace referencia a la gestión del presupuesto del Sector y del Ministerio de Transporte; el segundo capítulo, hace mención al fortalecimiento institucional del Sector con la creación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte y la Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte; el tercer capítulo desarrollo todo el componente de Infraestructura: Planes maestros, normatividad, formulación de política, asesoría y acompañamientos a las regiones; en el cuarto capítulo denominado Política en materia de transporte, se enuncian los diferentes temas que actualmente se encuentra trabajando el Ministerio, liderados por el Viceministerio de Transporte, tales como Sistemas Inteligentes de Transporte, transporte de pasajeros, transporte urbano, seguridad vial, normatividad, logística de transporte, reposición vehicular integral; el capítulo quinto presenta la relación existente entre la infraestructura vial y el transporte con el medio ambiente y el desarrollo sostenible; en el capítulo sexto se informa sobre los proyectos que en materia de regulación económica se trabajaron en la vigencia 2016; el capítulo 7 corresponde al apoyo a la gestión misional que se brinda a través de la Secretaría General (Talento Humano, Administrativa y Financiera, Informática); las actividades asociadas al Control Interno y Control Interno Disciplinario se informan en el capítulo octavo; el capítulo noveno presenta la gestión que en materia jurídica llevó a cabo la Entidad en el 2016; y finalizando en el capítulo décimo se exponen los temas de buen gobierno: Sistema de gestión de calidad, estrategia antitrámites, urna de cristal y rendición de cuentas.

1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

1.1 Gestión Presupuestal Sector Transporte

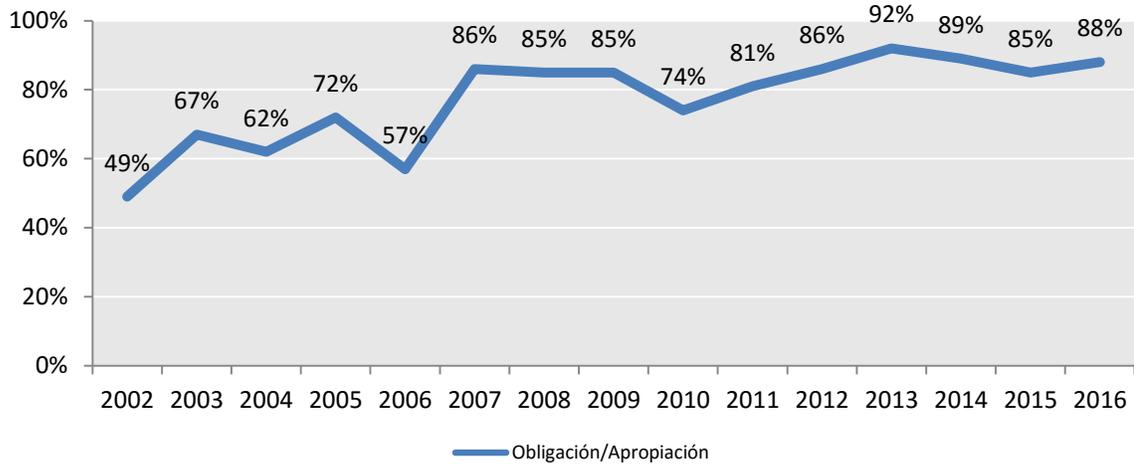
Para la vigencia 2016 el presupuesto de inversión del Sector Transporte fue de \$5.2 billones, presentado una reducción de \$1.4 billones con respecto al año 2015. Cabe anotar que el presupuesto de inversión para el Sector ha tenido un incremento considerable los últimos seis años (Gráfico 1).

Gráfico 1 – Presupuesto de Inversión Sector Transporte – PGN



Fuente: MHCP
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

En el mismo período de tiempo el Sector ha mejorado los niveles de ejecución de su presupuesto de inversión, en el 2010 la ejecución fue del 74%, mientras que en el 2015 alcanzó una ejecución del 85% y en 2016 fue de 88,04% (Gráfico 2).

Gráfico 2 – Ejecución Inversión PGN - Sector Transporte


Fuente: MHCP - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

De acuerdo con el reporte del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF (corte a cierre de la vigencia 2016), la ejecución total del Sector Transporte alcanzó un 99.20% en compromisos y un 88.72% en obligaciones (Tabla 1).

Tabla 1 -Ejecución Total Funcionamiento + Inversión - Sector Transporte

ENTIDAD	APROPIACION	COMPROMISO %	OBLIGACION %
MINISTERIO DE TRANSPORTE	286.909.326.893	97,72%	94,47%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	921.520.908.512	98,91%	76,03%
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2.568.248.071.108	99,75%	84,74%
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2.058.920.536.519	99,88%	99,26%
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	53.401.209.173	72,45%	72,26%
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	34.779.870.418	86,82%	86,35%
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	28.357.562.228	99,42%	80,01%
UNIDAD DE PLANEACION DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	2.500.000.000	0,00%	0,00%
COMISION DE REGULACION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	-	0,00%	0,00%
TOTAL	5.954.637.484.851	99,20%	88,72%

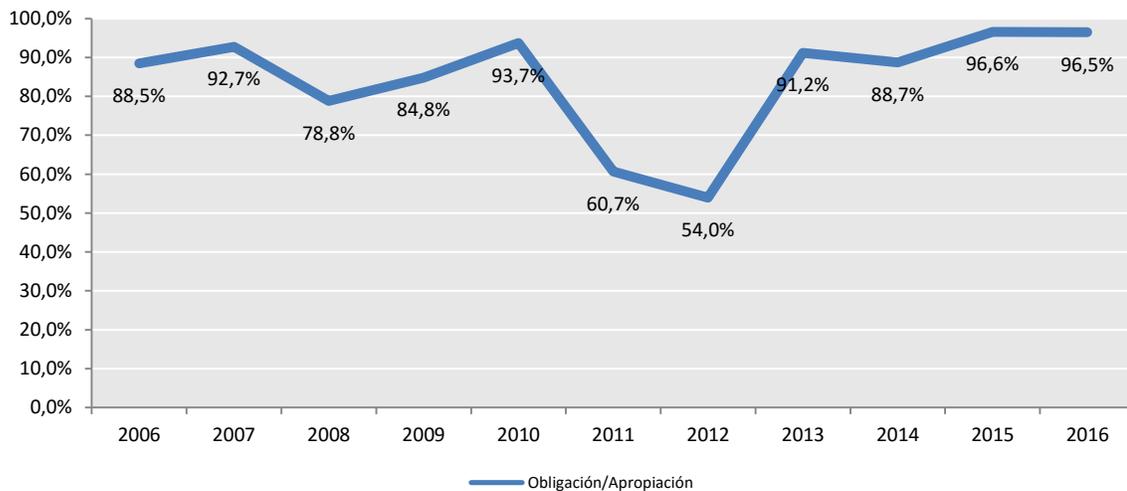
1.2 Gestión Presupuestal Ministerio de Transporte

Mediante Decreto No. 2550 de diciembre de 2015, se asignó al Ministerio de Transporte un presupuesto de Funcionamiento de \$66.321 millones y en Inversión \$ 230.563.4 millones.

Posteriormente mediante Decreto 378 de marzo de 2016 y Decreto 2088 de diciembre de 2016 se redujo el presupuesto de funcionamiento en \$924 millones y el de inversión en \$9.052 millones, quedando al final de la vigencia una apropiación de \$65.397,9 millones en funcionamiento y \$221.511,4 millones en Inversión.

Para la vigencia fiscal del año 2016 el Ministerio de Transporte en el presupuesto de inversión alcanzó una ejecución del 96.5%, en obligaciones, siendo esta la segunda mejor ejecución en los últimos diez años tal y como se evidencia en el gráfico 3.

Gráfico 3 – Ejecución Inversión PGN - Ministerio de Transporte



Fuente: MHCP - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

En la siguiente tabla se muestra la ejecución de la Entidad por grandes rubros:

Tabla 2 -Ejecución Total Funcionamiento + Inversión
Ministerio de Transporte

CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISO		OBLIGACION	
MINTRANSPORTE	286.909.326.893	280.374.092.219	97,7%	271.041.181.204	94,4%
FUNCIONAMIENTO	65.397.906.868	59.453.585.664	90,9%	57.274.304.079	87,5%
GASTOS DE PERSONAL	32.895.420.375	32.139.411.912	97,7%	32.130.335.815	97,6%
GASTOS GENERALES	19.145.593.112	18.910.584.860	98,7%	16.740.379.372	87,4%
TRANSFERENCIAS	13.356.893.381	8.403.588.892	62,9%	8.403.588.892	62,9%
INVERSION	221.511.420.025	220.920.506.555	99,7%	213.766.877.125	96,5%

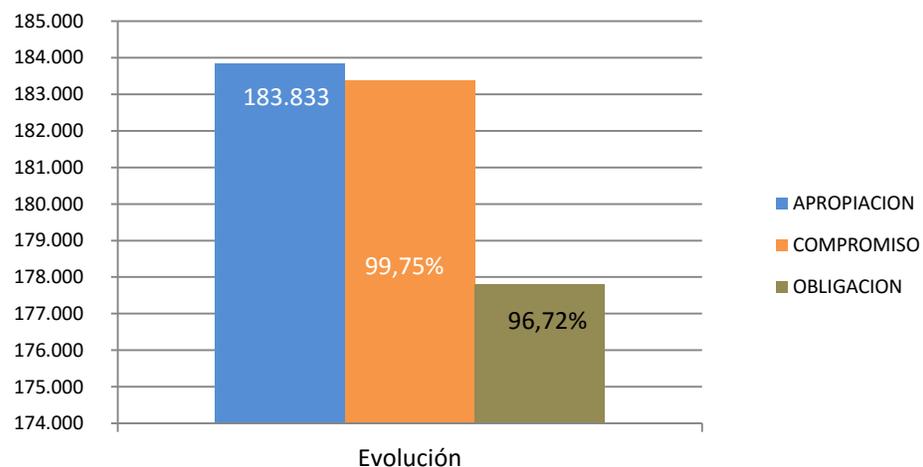
Fuente: MHCP - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

Ejecución del presupuesto de inversión 2016 por dependencias

Viceministerio de Transporte

El Viceministerio de Transporte tuvo una apropiación de \$ 183.833 millones, de los cuales se comprometieron \$ 183.378 millones y se obligaron \$ 177.807 millones.

Gráfico 4 - Ejecución presupuesto de inversión 2016
Viceministerio de Transporte

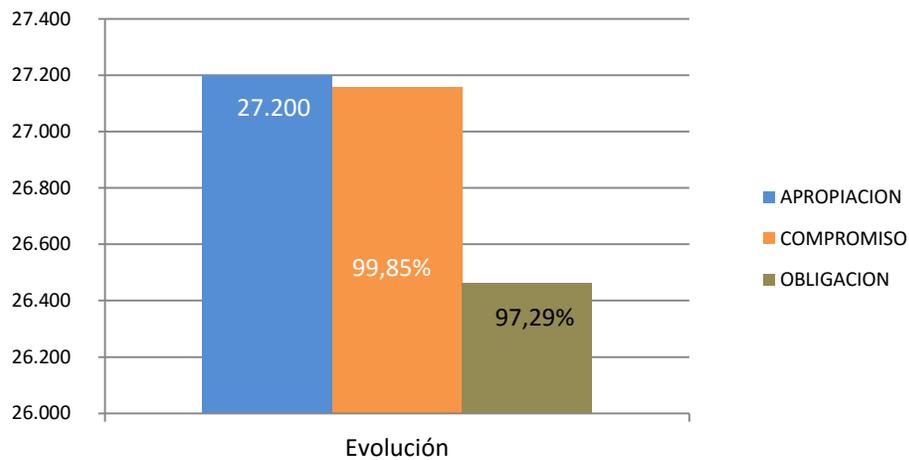


Fuente: MHCP - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

Viceministerio de Infraestructura

El Viceministerio de Infraestructura tuvo una apropiación de \$ 27.200 millones, de los cuales se comprometieron \$ 27.159 millones y se obligaron \$ 26.463 millones.

Gráfico 5 - Ejecución presupuestal de inversión 2016
Viceministerio de Infraestructura

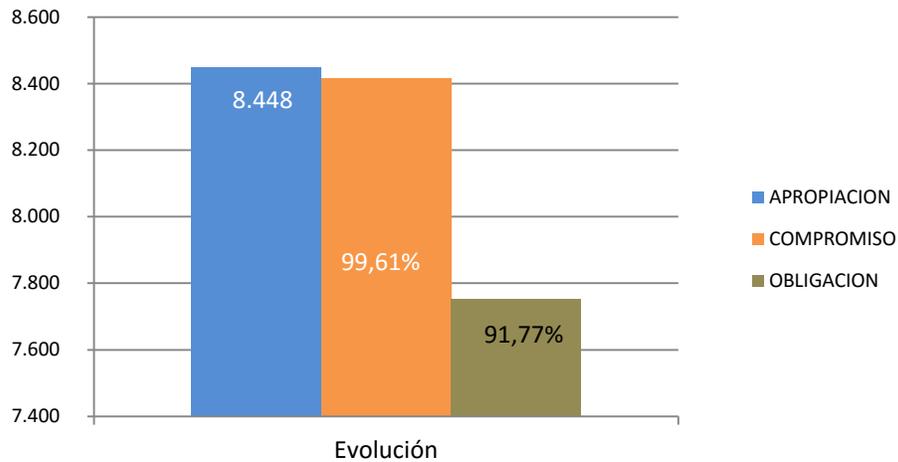


Fuente: MHCP - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

Secretaría General

La Secretaría General tuvo una apropiación de \$ 8.448 millones, de los cuales se comprometieron \$ 8.415 millones que representan un 99.61% y se obligaron \$7.753 millones representando un 91.77%.

Gráfico 6 - Ejecución presupuestal de inversión 2016
Secretaría General

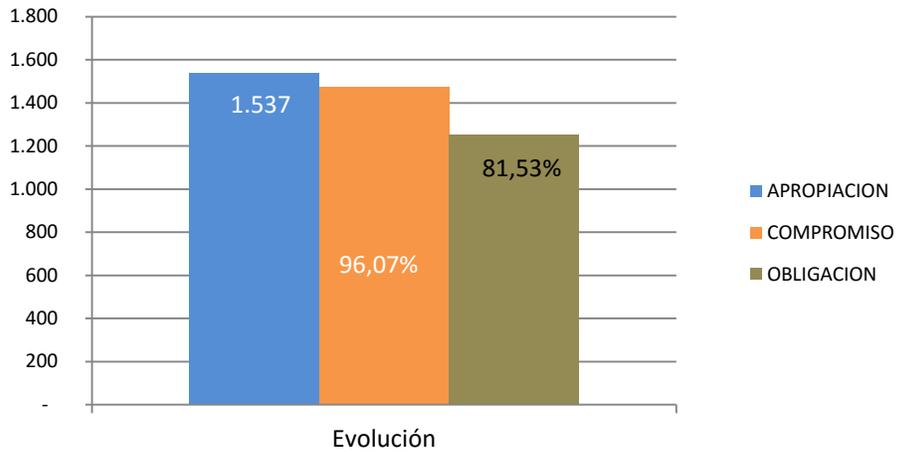


Fuente: MHCP - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación tuvo una apropiación de \$ 1.537 millones, de los cuales se comprometieron \$ 1.476 millones que representan el 96.07% y se obligaron \$ 1.252 millones, que representa el 81.53%.

Gráfico 7 - Ejecución presupuestal de inversión 2016
Oficina Asesora de Planeación

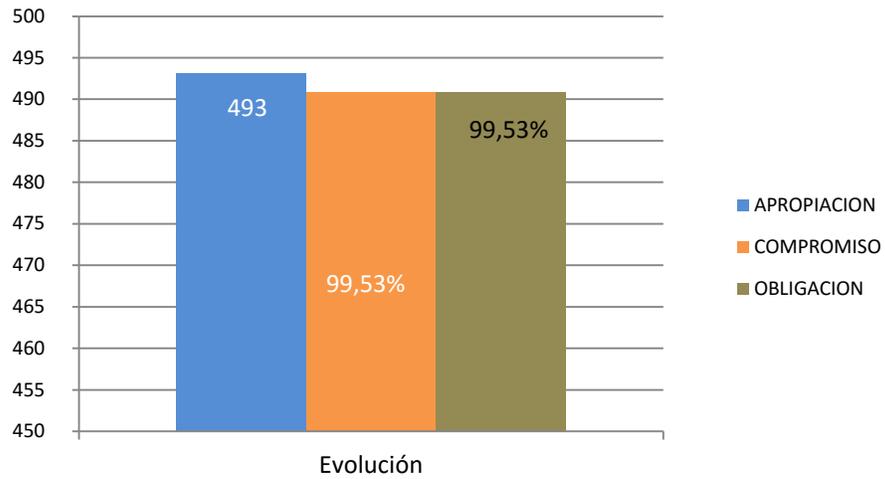


Fuente: MHCP - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

Oficina de Regulación Económica

La Oficina de Regulación Económica tuvo una apropiación de \$ 493 millones, de los cuales se comprometieron \$ 491 millones y se obligaron \$ 491 millones.

Gráfico 8 - Ejecución presupuestal de inversión 2016
Oficina de Regulación Económica



Fuente: MHCP - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Ministerio de Transporte

2. DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL SECTOR TRANSPORTE

El Ministerio de Transporte atendiendo las necesidades de fortalecimiento institucional ha puesto en marcha la creación de dos Entidades adscritas al Ministerio de Transporte.

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT)

Decreto 946 de 2014 “Por el cual se crea la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte y se determina su estructura y funciones.”

El Ministerio ha adelantado las siguientes actividades dirigidas a la expedición del Decreto por el cual se establece la planta de personal de la UPIT:

- Consecución de concepto técnico favorable expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública para continuar con el trámite aprobatorio del decreto.
- Consecución de la viabilidad presupuestal por parte del Ministerio de Hacienda para la creación de la planta de personal de la UPIT, consistente en la creación de 80 cargos por un costo de \$10.695 millones de 2016.

Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte (CRIT)

Decreto 947 de 2014 “Por el cual se crea la Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte y se establece su estructura.”

Se han adelantado las siguientes actividades dirigidas a la expedición del Decreto por el cual se establece la planta de personal de la CRIT:

- Consecución de concepto técnico favorable expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública para continuar con el trámite aprobatorio del decreto.
- Consecución de la viabilidad presupuestal por parte del Ministerio de Hacienda para la creación de la planta de personal de la CRIT, consistente en la creación de 62 cargos por un costo de \$7.076,8 millones de 2016.

3. INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INTEGRADORA

3.1 Política pública de infraestructura

Plan Maestro de Transporte Intermodal: En 2016 se estructuró el Módulo II del Plan Maestro de Transporte Intermodal PMTI, el cual contiene:

- Pipe line de proyectos prioritarios a nivel nacional.
- Priorización de 65 proyectos aplicando la metodología ABC (Análisis – Beneficio – Costo) en transporte a un conjunto de proyectos identificados en el primer módulo del PMTI.
- Cuantificación de fuentes de pago y necesidades de financiación.
- Definición de lineamientos de política pública para el fomento al transporte intermodal y al desarrollo de servicios logísticos.
- Identificación de intervenciones en corredores logísticos y accesos a ciudades.

El Ministerio de Transporte, en coordinación con la Presidencia de la República, lidera las seis gerencias de los principales corredores logísticos del país, que funcionarán como un espacio de integración público – privado. Las principales funciones de los corredores logísticos son: diseñar y ejecutar planes de acción logística, generar información e indicadores y atraer la inversión privada en soluciones logísticas de manera proactiva.

Se identificó y seleccionó el primer grupo de ciudades a analizar: Bogotá, Cali, Cartagena, Bucaramanga, Popayán, Villavicencio, Yopal, Medellín, Barranquilla, Manizales, Santa Marta, Pereira, Buenaventura, Armenia. Las conclusiones generales del estudio reflejan la necesidad de: definir una política pública en materia de accesos urbanos, avanzar en estudios técnicos para detallar los alcances y necesidades de inversión, establecer acuerdos de infraestructura urbana de accesos entre el gobierno nacional y las entidades territoriales para su desarrollo.

De otra parte, se avanzó en la implementación del Módulo I del PMTI, el cual alcanzó los siguientes logros:

- ✓ 422 km de nuevas calzadas y 548 km de rehabilitaciones.
- ✓ 33 proyectos de cuarta generación: 13 en construcción, 17 en pre construcción, 3 en estructuración, 18 cierres financieros aprobados, 10 de iniciativas privadas adjudicadas.

Plan Maestro Fluvial: El Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 212, fue celebrado entre el Ministerio de Transporte de Colombia y el Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación para el desarrollo del Reino de los Países Bajos, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para realizar un estudio que identifique estrategias gubernamentales orientadas a brindar las condiciones óptimas para el desarrollo de un transporte fluvial que cuente con altos estándares internacionales, armonizados con el entorno nacional y que brinde los elementos fundamentales para estructurar el Plan Maestro Fluvial para Colombia”, y cuyos componentes son: Ordenamiento Institucional, Infraestructura de Transporte Fluvial, Marco Operacional, Estrategia Promocional y Financiación.

Hoy se cuenta con el Plan Maestro Fluvial, el cual priorizó un portafolio de 13 proyectos de mejoramiento de navegabilidad, interconexión de ríos, turísticos y sociales, así como proyectos pilotos.

Este Plan fue la carta de navegación complementaria del Plan Maestro Intermodal de Transporte Módulo I, que se presentó en noviembre de 2015, y permitirá involucrar las cuencas hidrográficas del país en el multimodalismo, para que en los próximos 20 años los colombianos puedan contar con todos los modos de transporte. El portafolio fue estimado por cerca de 8 Billones de pesos.

Este Plan contiene unos grandes componentes en temas de infraestructura:

- ✓ Mantenimiento adecuado y rehabilitación de la infraestructura fluvial existente (dragados, embarcaderos, muelles).
- ✓ Proyectos Adicionales: mapas vías fluviales para carga y pasajeros.
- ✓ Proyecciones de transporte fluvial año 2035.

En el 2016, se realizaron socializaciones del plan y se avanzó en el control electrónico de navegación en el Río Magdalena, uno de los proyectos pilotos propuestos en el Plan, mediante la firma de un contrato para la ampliación de la primera parte de implementación y pruebas que tengan mayor cubrimiento para el diseño modelo del control satelital de la navegación al 100% del río

Plan Maestro Férreo: Se viene desarrollando en dos módulos, el módulo I a través del BID y la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI enfocado en infraestructura, demanda y financiación; y módulo II con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el DNP enfocado en operación, capacidad y regulación e institucionalidad para carga y pasajeros.

Resultados del módulo I

- ✓ Definición de clientes potenciales.
- ✓ Replanteo de Estrategia Ferroviaria.
- ✓ Definición de tareas por resolver (regulatorias y normativas).
- ✓ Planteamiento de corredores estratégicos.
- ✓ Propuesta para Estructuración D-CH y B-B.
- ✓ Propuestas de Financiación de Proyectos Férreos.
- ✓ Análisis de financiación con base en casos de estudio y situación actual del país.
- ✓ Requisitos de interoperabilidad del proyecto de trenes de pasajeros.
- ✓ Requisitos para trenes de pasajeros.
- ✓ Se estimó la demanda potencial del modo férreo en el corredor La Dorada-Chiriguana con base en una serie de encuestas a cargadores, operadores logísticos y portuarios, concluyendo que la demanda en este corredor estaría compuesto por gráneles (cereales y carbón), contenedores y vehículos.

Módulo II, en proceso – inicio 12 de septiembre 2016

Plan Maestro Portuario de Buenaventura: El plan hace parte del memorándum de Entendimiento (MOU) firmado con Corea en diciembre de 2014.

Se tiene un importante avance en talleres, visitas a puertos y entidades, diagnóstico, y análisis de 4 alternativas de localización + CAEB, con órdenes de magnitud de inversiones entre 3.000 y 6.000 millones de dólares en un horizonte a 2.045 (iniciando obras luego de que terminen los contratos de concesión actuales).

Actualmente se está realizando un estudio de los beneficios de cada alternativa, con el fin de escoger una alternativa y hacer un análisis detallado de la alternativa seleccionada.

Plan Maestro de Dragados: Tiene como objetivo plantear la estrategia de mantenimiento de canales y uso de materiales de dragado, el esquema de financiamiento y esquema de mercadeo para nuevos o actuales canales. Así como la propuesta de un proceso de identificación de futuros dragados con el ánimo de ser más proactivos que reactivos.

Retos para el año 2017

- Continuar el desarrollo de los componentes del Plan Maestro de Transporte Intermodal en lo relacionado con la implementación de las Gerencias de los corredores logísticos de Bogotá – Barranquilla, Bogotá – Neiva, Bogotá – Villavicencio, Bogotá – Yopal y Río Magdalena y la optimización de los accesos viales urbanos.
- Formular el Plan de Expansión Portuario
- Definir el Plan Estratégico Aéreo, específicamente en los componentes de servicios aeroescenciales y cielos abiertos.

3.2 Modelo de Gestión de Red Terciaria

Se cofinanciaron más de 2.400 km para el desarrollo del inventario vial en los territorios. Se realizó un piloto de 10 km en red terciaria en la vereda Plan de Zúñiga en el municipio de Caldon - Cauca, zona de alta incidencia del conflicto armado. Instalación de la mesa técnica interinstitucional para concertar la reglamentación de materiales y tecnologías alternativas.

3.3 Formulación de políticas de infraestructura de transporte

- Elaboración del proyecto de documento Conpes del Plan Maestro de Transporte Intermodal - PMTI. Organización de una red de infraestructura que logre conectar a las ciudades, las regiones, las fronteras y los puertos; integrando el territorio nacional, impulsando el desarrollo regional y priorizando los proyectos que mayor impacto tendrán tanto para la economía nacional, como para el desarrollo del comercio exterior de Colombia.
- Elaboración del proyecto de documento Conpes: Declaración de importancia estratégica del proyecto Sistema de Gestión de Transacciones - SIGT. Documento que justifica la declaración de importancia estratégica para los recursos y la puesta en marcha del SIGT. El proyecto se entregó al Departamento Nacional de Planeación - DNP.
- Elaboración documento preliminar: Lineamientos de política para la implementación de los Servicios Aero Esenciales - SAE para la paz, cuyo el objetivo es definir los lineamientos de política que permitan impulsar e implementar un modelo general de servicios aéreos esenciales en Colombia.
- El Ministerio se encuentra trabajando en el proyecto de Ley Fortalecimiento Sectorial – Ley 80 de 1993, aprobación en primer debate y curso regular en el Congreso de la República. El proyecto incluye las recomendaciones de la mesa de trabajo interinstitucional de la Vicepresidencia de la República de diseñar y recomendar una política pública de fomento y apoyo a las Pymes de Ingeniería y tiene en cuenta la transparencia y la definición de los documentos tipos para la implementación de los procesos contractuales.
- Normatividad Sectorial:
 - Proyecto de decreto: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 y se reglamentan aspectos de las asociaciones público privadas contenidas en la Ley 1508 del 2012. Se envía el proyecto de decreto a Jurídica para la publicación en la página web del MT.
 - Proyecto de resolución: Por la cual se establece y reglamenta el funcionamiento de la mesa técnica en materia de inventarios, tecnologías y materiales alternativos

para el desarrollo de la estrategia de atención a la Red Vial Terciaria – RVT y la construcción de Paz.

- Formulación y suscripción de convenios de cooperación nacionales e internacionales.

3.4 Desarrollo de infraestructura de transporte

Plan Vial Regional – PVR

El programa Plan Vial Regional fue creado a partir del documento CONPES 3480 de 2007 con el objetivo de apoyar, tanto a las entidades del sector como a las Gobernaciones, con instrumentos metodológicos orientadores para el fortalecimiento institucional, el levantamiento de inventarios viales, el desarrollo de sistemas o aplicativos para administrar la información vial de su competencia, y en el desarrollo de estudios y diseños acordes con las realidades locales en infraestructura de transporte.

En la Tabla No. se presentan los Planes Viales Departamentales aprobados durante el 2016.

Tabla No 3 – Planes Viales Departamentales

DEPARTAMENTO	FECHA DE APROBACIÓN
Guaviare	15 de diciembre de 2016
Antioquia	14 de diciembre de 2016

En el 2016 se actualizaron los planes viales departamentales de: Atlántico, Tolima y Risaralda.

El día 30 de septiembre se firmó el convenio interadministrativo “Apoyo a la gestión vial por parte del Ministerio de Transporte al Departamento de Santander para la elaboración de los inventarios de su red vial terciaria. De igual manera se contrató una consultoría para realizar la complementación del inventario de la red vial de los Departamentos de Norte de Santander, Boyacá, Caldas y Risaralda.

3.5 Sistema General de Regalías -SGR - Apoyo a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCADs

Hasta el 15 de diciembre se aprobaron en los OCAD regional, departamental, municipal y Cormagdalena 158 proyectos por valor de \$507.000 millones con recursos del SGR, los cuales se dividen de la siguiente manera:

- ✓ Regional: 17 proyectos aprobados por valor de \$262.153 millones.
- ✓ Departamental: 26 proyectos aprobados por valor de \$104.615 millones.
- ✓ Municipal: 115 proyectos aprobados por valor de \$141.099 millones.

Tabla No. 4 – Proyectos aprobados OCADs

Region	Cantidad de Proyectos	Valor SGR	Valor Total
Caribe	58	\$174.500.712.933	\$175.112.716.999
Centro Oriente	30	\$87.695.093.800	\$95.172.523.809
Centro Sur	16	\$36.492.826.778	\$38.543.990.965
Llano	12	\$94.966.098.936	\$242.519.745.619
Eje Cafetero	28	\$82.098.059.975	\$83.181.257.995
Pacifico	14	\$32.115.038.730	\$34.578.773.583
Total general	158	\$507.867.831.152	\$669.109.008.969

El Ministerio de Transporte a través del equipo de Regalías de la Dirección de Infraestructura, intervino en la emisión de pronunciamientos técnicos de 43 proyectos aprobados del sector, 19 (44.2%) han favorecido las redes urbanas, 16 (37.2%) a las redes terciarias y 8 (18.6%) a redes secundarias.

3.6 Fondo Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina

El Ministerio de Transporte transfirió a los departamentos de Norte de Santander, Amazonas, Chocó, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina \$ 2.362,5 millones a cada uno para la atención de 14 proyectos de infraestructura de transporte.

3.7 Comunidades Indígenas

En las mesas permanentes de concertación sostenidas en el año 2016 entre el Ministerio y las Comunidades Indígenas del territorio nacional se consideró necesario atender durante el cuatrienio la Red Vial Caminera y las gobernaciones de los departamentos con presencia de comunidades indígenas. En este sentido durante la vigencia 2016 se suscribieron los siguientes convenios: 516 con el Departamento de Risaralda y 397 con el Departamento de Guainía, a través de los cuales se realizarán estudios y diseños de las vías concertadas y priorizadas por las comunidades y organizaciones indígenas de los departamentos en mención.

3.8 Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos – PINES

Se resolvieron más de 500 trámites relacionados con las concesiones 4G, proyectos de Aerocivil e Invías.

- Se ha logrado reducir hasta la mitad del tiempo los trámites que los concesionarios realizan ante entidades estatales y/o regionales.
- Se ha logrado una integración entre las entidades del gobierno nacional departamental y municipal lo cual permite que los proyectos PINES cada vez tengan menos inconvenientes en su ejecución.

Retos 2017

- Continuar la formulación de la segunda etapa del plan vial regional implementando Planes Regionales de Transporte Intermodal – PRTI.
- Fortalecer el esquema Alianzas Público Privadas Regionales como una de las principales estrategias para mejorar la estructuración, validación y/o evaluación de proyectos del sector y apuntarle a la regionalización como mecanismo de eficiencia en las inversiones que se ejecutan en las entidades territoriales.
- Fortalecer el acompañamiento a las entidades territoriales y regionales en la

formulación y estructuración de proyectos para ser presentados a través del Sistema General de Regalías, dado el cambio de período de gobiernos locales.

- Continuar la consolidación del Sistema Integral de Información de Carreteras - SINC creado por la Ley 1228 de 2008, mediante la información recibida de parte de los entes territoriales y validados por el MT, con el fin de garantizar la conservación y sostenibilidad de las vías intervenidas y la categorización de la red vial nacional.
- Realizar acompañamiento en la identificación, formulación y estructuración de proyectos de infraestructura vial en territorios indígenas, conforme a la priorización concertada con comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Continuar con el desarrollo de los componentes e implementación del Plan Maestro Fluvial, continuidad en el desarrollo del Plan Maestro férreo, elaboración del manual de normatividad Férrea y la formulación del Plan Logístico Portuario.

POLÍTICAS EN MATERIA DE TRANSPORTE

4.1 Normatividad expedida

Dentro de las reglamentaciones expedidas en materia de transporte y tránsito en el año 2016, se mencionan::

- Se expidió la Resolución 4170 del 05 de octubre de 2016 "Por lo cual se reglamenta la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito y se dictan otras disposiciones."
- Se expidió el Decreto 1514 del 20 de Septiembre de 2016 "Por el cual se adoptan medidas especiales y transitorias para sanear el registro inicial de los vehículos de transporte de carga y se adiciona la subsección 1 a la Sección 7 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015."
- Se encuentra en proyecto de modificación el marco regulatorio en materia de transporte especial, de acuerdo a las necesidades del sector decreto 348 del 25 de febrero de 2015, "Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial."
- En conjunto con la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS se están trabajando los proyectos de reglamentación de Ciclomotores, Tricimoviles y Ley Pro Bici.
- Se expidió la Resolución No. 4200 del 7 de octubre de 2016 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 3753 de 2015 y se dictan otras disposiciones", acto administrativo a través del cual se estableció el Reglamento Técnico para los vehículos de servicio público de pasajeros.
- Expedición de la Resolución 4171 de 2016 "Por la cual se reglamenta el procedimiento para la expedición de la Planilla Única de Viaje Ocasional para los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros, pasajeros por carretera y mixto y se dictan otras disposiciones."
- Expedición de la Resolución 3443 del 10 de agosto de 2016, "Por la cual se dictan lineamientos para el control del cumplimiento de las normas que rigen la actividad transportadora."

- Decreto 038 de 2016, “Por medio del cual se reglamentaron Zonas Estratégicas de Transporte – ZET.”
- Resolución 1231 de 2016 “Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial”.
- Resolución 5708 del 27 de diciembre 2016, referido Documento normativo para el Sistema de Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular (IP/REV) en Colombia.
- Se expidió la Resolución No. 5642 de 2016 “Por medio de la cual se amplía el plazo para la implementación de embarcaciones con doble casco.”
- Resolución 0003741 del 29 de agosto del 2016 “Por el cual se modifica el artículo segundo de la Resolución 10106 de 2012, modificado por el artículo 1 de la Resolución 3227 de 2016, donde se establecen consideraciones especiales al Observatorio de Transporte de Carga por Carretera – OTCC.”
- Resolución 3779 del 1 de septiembre de 2016, "Por la cual se adicionan unos párrafos a los artículos 11 y 17 de la Resolución 004303 de 2.015 " en lo relacionado con la asignación de rangos para la fabricación de TAGS.
- Resolución 5708 del 26 de diciembre de 2016, "Por la cual se adopta el "Documento normativo que define los requisitos y procedimientos para la habilitación y certificación de los actores estratégicos del Sistema de Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular (IP/REV) en Colombia" y se dictan otras disposiciones".

4.2 Sistemas inteligentes de transporte – ITS

- Avance en la estructuración del SIGT (Sistema de Gestión de Transacciones) del sistema IP/REV (Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular), a través del diseño para la contratación de los siguientes módulos, que permiten la operación de los peajes electrónicos:
- CONPES de peajes electrónicos, por el cual se declara su importancia estratégica para el desarrollo del país.
- Avance en la construcción de la Arquitectura del SINITT, diseño de arquitectura tecnológica de subsistemas de nivel alto, medio y bajo; diseño de arquitectura

analítica y de solución del SINITT; propuesta inicial de hoja de ruta tecnológica con servicios ITS transversales

- Diseño de alto nivel de los siguientes ITS:
 - Fiscalización Electrónica de Velocidad.
 - Paneles de Mensajería Variable.
 - Seguimiento para la construcción y mantenimiento de vías.
 - Reconocimiento de placas.
 - RFID para Parqueaderos.
 - RFID para Estaciones de Servicio.
 - Transporte Público Individual de Lujo.
 - Manual para desarrollo de proyectos ITS.
 - Sistema de Seguimiento y Localización Vehicular AVL.
 - Diseño de alto nivel del RUNT 2.0.

4.3 Transporte de pasajeros

Fluvial

- Se actualizaron los estudios de oferta y demanda de pasajeros por modo fluvial.
- Se implementó el piloto de sistema de control de tráfico fluvial en el Municipio de Barranquilla el cual permitirá realizar control a las embarcaciones que atraviesan el río Magdalena.
- Se movilizaron 2.860.000 toneladas de carga por los ríos de Colombia.
- Se implementó el Registro Nacional Fluvial en la inspección fluvial de Total.

Carretero: Se realizaron los estudios de oferta y demanda de pasajeros para transporte terrestre, así como la actualización de bases gravables de vehículos para el año 2016.

4.4 Transporte Urbano

- Financiamiento de la Nación a 7 Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM), en ciudades de más de 600.000 habitantes: Transmilenio: Bogotá y Soacha; Megabus: Área Metropolitana de Centro Occidente - Pereira y

Dosquebradas; Mío: Cali; Transmetro: Área Metropolitana de Barranquilla - Barranquilla y Soledad; Metrolinea: Área Metropolitana de Bucaramanga - Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Girón; Metroplús: Área Metropolitana del Valle de Aburrá – Medellín, Envigado e Itagüí; Transcaribe: Cartagena.

- 8 Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) en ciudades entre 250.000 y 600.000 habitantes: Pasto, Popayán, Valledupar, Sincelejo, Montería, Armenia, Santa Marta y Neiva.
- El pasado 12 de octubre 2016 el Ministerio de Transporte suscribió con la Empresa Metro de Medellín el acta de inicio del contrato cuyo objeto es “REALIZAR LA ASESORÍA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA (OPERACIÓN REGULAR Y RECAUDO) DEL SISTEMA OPERACIONAL SITM EN LA CIUDAD DE CARTAGENA”, con el cual se da apoyo por parte del Gobierno Nacional para la consolidación del sistema Transcaribe en la ciudad de Cartagena.
- El 14 de octubre 2016 el Ministerio de Transporte contrató la “ASISTENCIA TÉCNICA PARA REGLAMENTAR LA CONTRIBUCIÓN POR EL SERVICIO DE GARAJES Y/O ZONAS DE ESTACIONAMIENTOS DE USO PÚBLICO COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO”, con lo cual se busca dar herramientas técnicas, financieras y jurídicas a las Entidades Territoriales para explorar fuentes alternativas de financiación, que permitan generar mejores condiciones para el desarrollo y operación de los Sistemas de Transporte.
- Se declaró de importancia estratégica el proyecto Transmilenio Soacha Fases II y III.

Metro de Bogotá

- Se aprobaron los recursos para el metro de Bogotá dentro del marco del Conpes Bogotá – Región.
- El 1 de abril de 2016 a través de la Financiera de Desarrollo Nacional – FDN se contrató un estudio que compare las alternativas de ejecución por tramos y tipologías de la primera línea de metro para la ciudad de Bogotá - PLMB, identificando y cuantificando ahorros que optimicen el beneficio, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal para la inversión y los costos de operación durante el ciclo de vida del proyecto.
- El Ministerio de Transporte ha participado activamente en comité de seguimiento de este contrato, en donde se han tomado decisiones respecto de la definición de parámetros para el estudio de alternativas de trazado y alcance del proyecto.
- El 20 de octubre de 2016 el Ministerio de Transporte suscribió con la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (Metro de Santiago) la ASISTENCIA INTEGRAL AL PROYECTO DE LA PRIMERA LINEA DE METRO DE BOGOTA – PLMB Y SU INTEGRACIÓN AL SITP (SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO) DEL DISTRITO CAPITAL Y SITR (SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL)” QUE PERMITA CREAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA REQUERIDA PARA ADELANTAR EL PROYECTO Y ACOMPAÑAR A LA ENTIDAD GESTORA Y EJECUTORA DURANTE LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MISMO”, con el cual se apoyará al Distrito en la estructuración del proyecto y en la conformación de la Empresa Metro de Bogotá, como parte del respaldo del Gobierno Nacional a la consolidación de un Sistema Integrado de Transporte Público para la capital del país.

4.5 Seguridad vial

Educación en el cumplimiento de las normas de tránsito

El avance en esta materia por parte del Ministerio de Transporte se evidencia en las siguientes acciones ejecutadas durante el año 2016:

- Diseño de Mallas curriculares ajustadas a los derechos básicos de aprendizaje, para la educación vial en los niveles de preescolar, básica y media.
- Asistencia técnica para la implementación de la educación vial en el sistema educativo del país.
- Impulso a la formación de capital humano técnico para la seguridad vial.

Fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Vial a nivel local

- Durante el 2016 se suscribieron 24 planes locales de seguridad vial con diferentes ciudades del país, en el marco de los pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial–PNSV (2011–2021).
- Apoyo técnico en la elaboración de los Planes Locales de Seguridad Vial –PLSV- en las ciudades de Santa Marta, Neiva, Bucaramanga, Villavicencio, Ibagué, Cúcuta, Pasto, Palmira, Manizales, Popayán, Sincelejo, Montería.
- Revisión y acompañamiento al Plan de Movilidad Segura en la ciudad de Medellín y el del Departamento de Antioquia.
- Se suscribieron convenios interadministrativos entre el Ministerio de Transporte, Gobernación y/o Alcaldías Municipales para institucionalizar el Comité de Seguridad Vial.

Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial

- Asistencia a 4 regiones del País para la: “ELABORACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD VIAL A NIVEL MUNICIPAL, DISTRITAL Y/O DEPARTAMENTAL EN

EL MARCO DE LOS PILARES ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (2011-2021)”.

- Divulgación de la Política Nacional de Seguridad Vial.

4.6 Servicios de transporte y logística

SIRTCC - Sistema de Información para la Regulación del Transporte de Carga por Carretera: Con la resolución 0003741 del 29 de agosto del 2016 por la cual se modifica el artículo segundo de la Resolución 10106 de 2012, modificado por el artículo 1 de la Resolución 3227 de 2016, donde se establecen consideraciones especiales al Observatorio de Transporte de Carga por Carretera – OTCC, de tal forma que en conjunto con todos los actores que hacen parte de la cadena de valor del servicio público de transporte de carga generadores, empresas y propietarios de vehículos se pretende reformular el marco regulatorio de las relaciones económicas del sector. En consideración de este nuevo hito la herramienta de costos eficientes del transporte automotor de carga – SICE TAC, se encuentra en análisis en su estructuración técnica, en todos los parámetros e insumos que hacen parte del sistema, esto con el objeto que la herramienta adquiera la categoría y aceptación sectorial por parte de todos los actores. Dentro de la historia política y económica que enmarca el servicio público de transporte de carga por carretera este es un ejercicio sin precedentes. A la fecha se están realizando las discusiones finales sobre los parámetros generales del modelo para poder hacer las modificaciones pertinentes y continuar en este proceso de fortalecimiento de la herramienta – SICE TAC.

PLC - Portal Logístico de Colombia: A través del diseño, desarrollo e implementación del Portal Logístico de Colombia - PLC (Piloto corredor Bogotá – Barranquilla), se buscó facilitar los procesos logísticos sobre el corredor al contar con información precisa y oportuna de los bienes y servicios conexos a la carga, suministrada por parte de entidades públicas y privadas.

El piloto tuvo como alcance el desarrollo de un portal que permita acceder a la información centralizada sobre la actividad logística del corredor Bogotá – Barranquilla. Esta plataforma incluye los principales activos logísticos de Colombia como puertos,

aeropuertos, carreteras, autopistas, zonas económicas especiales, zonas francas, líneas férreas, ejes fluviales, agencias, operadores de transporte y una amplia gama de servicios logísticos para el transporte de carga.

Durante el 2016, el Ministerio, adelantó el levantamiento de información de los corredores logísticos estratégicos faltantes por vincular a la plataforma diseñada en 2015, que ya cuenta con información referente al corredor elegido como piloto. Esto con el fin de brindar información de activos logísticos y operación de dichos corredores como herramienta en la toma de decisiones de las gerencias logísticas, que buscan la eficiencia y optimización de procesos en pro de incrementar los indicadores de competitividad del país, no solo en términos de transporte sino en materia de facilitación del comercio.

La herramienta contará no sólo con información de los activos logísticos de cada corredor, sino con un planificador de viajes y la articulación pertinente con el Registro Nacional de Despachos de Carga – RNDC-, con el propósito de brindar una herramienta al Sector y a la entidad que permita fortalecer procesos de administración de flota, disminución de tiempos y costos en la operación de transporte, entre otros impactos positivos a la política adelantada por el Gobierno Nacional.

INSIDE: El Desarrollo e implementación de la herramienta Integradora de Sistemas de Entornamiento - INSIDE, busca atacar falencias tales como:

- Múltiples sistemas de entornamiento.
- Falta entornamiento para algunos tipos de carga (granel).
- Congestión vías de acceso a los Terminales Marítimos TM.
- Falta programación de algunas actividades previas al ingreso al TM.
- Altos índices de accidentalidad.
- Poca seguridad para mercancía y conductor.
- Baja trazabilidad actividad terrestre.

Se logró en el año 2015 el diseño y desarrollo de una herramienta que permitirá consolidar en un solo sitio la información de los sistemas de entornamiento existentes en

los puertos de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla. Lo anterior partiendo de un estándar para el “Reporte de Información de Enturnamiento (RIEN)”, insumo base para la toma de decisiones en todos los niveles.

En el 2015, el Grupo de Logística y Carga adelantó el desarrollo del proyecto Sistema Integrador de Enturnamiento - INSIDE, el cual se ha desarrollado con el objetivo de integrar en una sola plataforma tecnológica la información referente a las citas de enturnamiento de cada uno de los terminales portuarios, logrando de esta forma conocer los lugares de destino de los vehículos, evitar la multiplicidad en agendamiento de citas por parte de los camiones y por consiguiente la cancelación de las mismas, y así poder garantizar la adecuada proyección de la operación y la generación de indicadores de medición de tiempos de operación y niveles de servicio. Durante el 2016 se han adelantado las gestiones para el alistamiento de los sistemas de enturnamiento de cada una de las terminales para iniciar el proceso de articulación de dichos sistemas con la plataforma integradora, diseñada por el Ministerio de Transporte. De igual manera el Ministerio ha venido haciendo un acompañamiento a los equipos técnicos para una adecuada incorporación al sistema. Actualmente están integradas al sistema; Sociedad Portuaria de Barranquilla, Palermo y Grupo Portuario de Buenaventura.

Estudios de factibilidad plataforma logística de Soacha: Mediante los Estudios de factibilidad Plataforma Logística de Soacha, se analizó la estructuración técnica, legal y financiera, para lograr su promoción y desarrollo, en busca de descongestionar la entrada de vehículos de carga al perímetro urbano de la capital por el costado sur (corredor que comunicaría a los departamentos de Neiva, Tolima y el puerto de Buenaventura).

Durante el 2016 se han presentado los resultados del estudio ante las autoridades pertinentes, principalmente ante la Alcaldía de Soacha y la Gobernación de Cundinamarca, como principales aliados y beneficiados del proyecto, el cual requiere una participación importante del ente territorial para la materialización de la plataforma logística.

Este proyecto se encuentra sujeto a la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Soacha, sin embargo desde el Ministerio de Transporte se continúan las gestiones de socialización de resultados de la consultoría adelantada para avanzar en la definición de la estructuración del modelo que impulsará este proyecto.

4.7 Reposición integral vehicular

Dentro de los logros a destacar está la implementación de los mecanismos y procedimientos para el saneamiento de los vehículos que cuentan con matrículas irregulares por la omisión presentada al momento de su registro. De igual forma, se actualizaron a través de la Resolución 166 de 2016 los valores de indexación para el reconocimiento económico.

La ejecución de los últimos cuatro años del programa se expresa en:

➤ **Vehículos Postulados:**

Desde la entrada en vigencia de la Resolución 7036 de 2012, se han postulado un total de 16.381 vehículos de carga para los diferentes procesos establecidos por el PRIV. Es notorio el incremento de la intención de acceder al beneficio de reconocimiento económico para el año 2016, pues en el 2016 ya se han postulado para ese fin 3.554 usuarios.

➤ **Vehículos Desintegrados:**

Desde la entrada en vigencia de la Resolución 7036 de 2012, se han desintegrado un total de 14.984 vehículos de carga para los diferentes procesos establecidos por el PRIV. Desintegrados en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali. Para el año 2016 la meta de desintegración fue de 3.800 vehículos y se alcanzaron 2.820 vehículos.

Retos 2017

- Estructurar la APP del RUNT
- Modernizar el transporte de pasajeros a través de la revisión y actualización de los decretos 174 y 175 de 2001
- Regular los sistemas integrados regionales

5. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Gestión del Riesgo de desastres – Ola Invernal: Se elaboró y puso en marcha el Plan de Contingencia Sectorial, para reducir los posibles efectos negativos de la segunda temporada de lluvias del 2016 e incrementar así la capacidad de preparación, respuesta y recuperación del Sector ante una emergencia o desastre. Entre las acciones que se adelantaron en coordinación con las entidades adscritas del Sector se encuentran las siguientes:

- Campañas informativas a todos los funcionarios, contratistas y concesionarios sobre la temporada de lluvias y posible ocurrencia del Fenómeno de la Niña y socialización del Plan de Contingencia.
- Inclusión en los Boletines diarios de pronóstico de amenaza por deslizamientos del IDEAM de un reporte de los tramos de la RED VIAL NACIONAL con probabilidad de ocurrencia de deslizamientos por efectos de las precipitaciones.
- Georreferenciación de los sitios críticos recurrentes y la ubicación de la maquinaria disponible.
- Intensificación en la limpieza de los sistemas de drenaje menores y se realiza monitoreo permanente a los sitios críticos de la Red Vial Nacional – RVN.
- Realización de la campaña de inspección ocular de los puentes de la Red Vial Nacional, con el propósito de tener el diagnóstico estado de estas infraestructuras e implementar medidas para mitigar potenciales riesgos.
- Planes de contingencia de las 50 concesiones viales.
- Guías o protocolos, por cada entidad ejecutora, para atender las posibles emergencias que se pudiesen presentar.
- Se diseñó un aplicativo en ambiente WEB para tener en tiempo real el reporte de los eventos que se registren en su infraestructura vial.
- Creación del Comité Sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres. Resolución 4998 de noviembre de 2016. "Por la cual se crea el Comité Sectorial para la Gestión de Riesgo de Desastre".
- Elaboración de fichas departamentales con la capacidad operativa que posee el Sector para dar respuesta a los posibles eventos.

Cambio Climático: Se continúa con el fortalecimiento de la planificación de la infraestructura de transporte, involucrando políticas para la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, encaminadas a reducir la vulnerabilidad de la infraestructura de transporte a cargo de la Nación. Para tal efecto, el Ministerio ha liderado las siguientes actividades:

- Implementación del Plan Vías – CC: Vías compatibles con el clima¹: Se dispone del estudio de riesgo climatológico de la red vial primaria, como punto de partida para la identificación y priorización de los tramos viales más vulnerables y con mayor riesgo frente a eventos climáticos futuros. Este estudio se constituye como la primera aproximación que se realiza en Colombia sobre el tema de riesgo y vulnerabilidad al cambio climático de la infraestructura vial primaria nacional y se convierte en un insumo muy importante para la toma de decisiones y la planificación de la infraestructura vial.

A partir de esta herramienta, se han seleccionado dos Corredores viales de la red vial nacional no concesionada, calificados de alto riesgo, para realizar los primeros estudios pilotos de vulnerabilidad y riesgo: Popayán-Patico-Río Mazamorra y Cano-Mojarras, en el Departamento del Cauca, con una longitud de 158 km, estudio que se encuentra en ejecución, a través del Convenio No. 9677-PPAL001-452-2016, suscrito entre la UNGRD, el INVIAS y el SGC.

- Plan de Cambio Climático para los Puertos Marítimos: Con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras –INVEMAR, se elaboró y socializó el Plan de Gestión de Cambio Climático para los Puertos Marítimos, como insumo fundamental para los tomadores de decisión, con el fin de que nuestros puertos se anticipen a los efectos del cambio climático incorporando consideraciones de adaptación y

¹ Hoja de ruta donde se definen las acciones “paso a paso”, organizadas estratégicamente, para ir incorporando paulatinamente la adaptación en la planificación y el quehacer del sector ante los desafíos que plantea la crisis climática, para hacer vías más resilientes, maximizar las inversiones a futuro y producir el conocimiento necesario para la generación de medidas de adaptación adecuadas.

mitigación de GEI en la planificación, desarrollo y operación de los puertos y logren mantener la competitividad y posicionamiento a nivel mundial.

El Plan contiene el perfil de vulnerabilidad de las 9 zonas portuarias, identificando los posibles daños, producto de las amenazas climáticas futuras y plantea recomendaciones para implementar medidas de adaptación y mitigación, para disminuir las emisiones de carbono.

Fortalecimiento de programas pilotos de bicicletas:

- Implementación de sistemas de transporte no motorizados para el fortalecimiento de los programas pilotos de bicicletas en las ciudades priorizadas, en el marco de la agenda interministerial.
- El Ministerio de Transporte realizó la entrega de 609 Bicicletas en las diferentes ciudades del País (17 municipios).
- Sistema de Bicicletas Compartidas del Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas
- Implementación de un sistema de bicicletas compartidas y promoción de uso en el ministerio de transporte y sus entidades adscritas, en el marco de la agenda ambiental interministerial.
- En mayo de 2016 inició la operación del Sistema de Bicicletas Compartidas del Ministerio de Transporte y entidades adscritas, el cual cuenta con dos estaciones de préstamo y 57 bicicletas. Se registraron en promedio 700 préstamos al mes y 429 inscritos.

6. REGULACIÓN ECONÓMICA

Sistema de Información para la regulación de precios del servicio público de transporte de pasajeros por carretera – SIRTPC: Disponer de un sistema de información eficiente, que permita definir en forma segura, confiable, oportuna y transparente para el usuario, la regulación de las tarifas del servicio público de transporte de pasajeros por carretera. En estas condiciones se proveerá una herramienta útil y práctica que permita establecer un precio de referencia, realizar seguimiento y determinar fallas del mercado, para formular regulación (libertad, control, intervención) adecuada.

Dicho sistema de información tendrá como fin, la expresión de aspectos técnicos, operacionales y de tarifas de referencia, del cobro que deben realizar las empresas de transporte intermunicipal de pasajeros, el cual servirá de base para el seguimiento del mercado, determinar fallas del mercado y formular lineamientos de regulación del servicio público de transporte de pasajeros por carretera

La Oficina de Regulación económica, reviso el sistema de información para la regulación del transporte terrestre automotor de pasajeros. – SIRTPC, con el fin de validar y conformar los parámetros y variables del sistema, valorados y soportados en condiciones de oferta y demanda de los mercados relevantes, los cuales forman parte de las bases conceptuales y fórmulas para la regulación de precios del servicio público de transporte de pasajeros.

Reto 2017

Continuar con la retroalimentación de las variables y parámetros del sistema - SIRTPC para validar en cada ruta origen – destino y realizar las pruebas necesarias y pertinentes para dar aval al funcionamiento del sistema, asimismo realizar la alimentación de las bases de datos requeridas por el SIRTPC y socializar el sistema con una muestra de empresas que prestan el servicio público de transporte de pasajeros por carretera.

Índice de costos del transporte pasajeros (ICTP). Revisión, análisis y evaluación de la información de los insumos, parámetros y variables: Obtener un índice que permita medir las variaciones en los costos de operación que enfrentan los empresarios del transporte intermunicipal de pasajeros por carretera por efecto del cambio en el precio de los insumos, para determinar si los ajustes anuales en las tarifas corresponden con la variación en los costos.

Se realizaron reuniones de acercamiento con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística “DANE”, analizando la viabilidad económica y jurídica para emitir el ICTPC, asimismo el DANE emitirá las variaciones de los costos de operación (fijos y variables), para los diferentes clases de vehículo (Grupo A, Grupo B y Grupo C) teniendo en cuenta las rutas (corta, media y larga), determinando qué insumos están incidiendo en mayor medida en la variación de los costos del servicio de transporte intermunicipal de pasajeros por carretera.

Reto 2017

Realizar la retroalimentación de las variables y parámetros del Índice de costos en el sistema – SIRTPC, realizar las pruebas necesarias para dar aval al funcionamiento del sistema, asimismo realizar la alimentación de las bases de datos del SIRTPC y las corridas del mismo para socializar el sistema de información de servicio público de transporte de pasajeros por carretera.

Transporte Férreo: Emitir lineamientos para establecer las fórmulas y criterios que sirva de base para la fijación de las tarifas del servicio de transporte público masivo de pasajeros por metro ligero, tren ligero, tranvía y tren-tram.

Propuesta de una metodología y lineamientos base para establecer las fórmulas y criterios que sirva de base para la fijación de las tarifas del servicio de transporte público masivo de pasajeros por metro ligero, tren ligero, tranvía y tren-tram.

Reto 2017

Revisar, validar y Emitir un acto administrativo con la metodología y lineamientos base para establecer las fórmulas y criterios que sirva de base para la fijación de las tarifas del servicio de transporte público masivo de pasajeros por metro ligero, tren ligero, tranvía y tren-tram, para proceder a enviar a revisión de la Oficina Jurídica del Ministerio de Transporte y por último realizar la socialización de los resultados a los diferentes actores y grupos de interés.

Revisión del mercado de los Centros de Reconocimiento de Conductores y propuesta metodológica para regular el precio de los Exámenes de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz llevados a cabo por estos: Se viene realizando los análisis de costos para establecer el marco regulatorio de los Centros de Reconocimiento de Conductores.

Revisión del mercado de Centros de Diagnóstico Automotor –CDA – y Centros de Enseñanza Automovilística – CEA para proponer metodología regulatoria del precio de los servicios prestados: Se realizaron los análisis de costos para establecer el marco regulatorio de los Centros de los CDA y CEA.

Retos

Expedir el acto administrativo para la regulación de los CDA y CEA.

7. APOYO A LA GESTIÓN MISIONAL

7.1 Gestión del Talento Humano

Administración de personal

- Depuración de la presunta deuda con Colpensiones por valor de \$1.500.000.000, a 21 de diciembre de 2016 la presunta deuda bajó a \$688.269.688.00.
- Una de las metas propuestas en materia de pensiones y cumplimiento de sentencias, ha sido fortalecer el proceso de Subrogación Pensional, de la nómina de pensionados del Ministerio de Transporte, para obtener por parte de COLPENSIONES el reconocimiento de pensión compartida reduciendo costos en la nómina anual de pensionados de la Entidad.
- Se ocuparon 56 cargos mediante la provisión temporal de vacantes. Ver tabla No. 5.

Tabla No. 5 – Provisión vacantes

PROVISIÓN TEMPORAL DE VACANTES DE CARRERA ADMINISTRATIVA MEDIANTE ENCARGO O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL VIGENCIA 2016		
EMPLEO	TIPO DE PROVISION	No.
ASESOR	ENCARGO	1
PROFESIONAL	ENCARGO	25
PROFESIONAL	PROVISIONAL	1
TÉCNICO	ENCARGO	5
ASISTENCIAL	ENCARGO	21
ASISTENCIAL	PROVISIONAL	3
TOTAL		56

Retos 2017

- Realizar el análisis de los grupos internos de trabajo y realizar conjuntamente con la Subdirección del Talento Humano recomendaciones para cubrir las necesidades del servicio del Ministerio.

- Realizar el proceso de provisión temporal de empleos de carrera administrativa de acuerdo a los lineamientos legales vigentes e internos del Ministerio y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.
- Actualizar Manual de Funciones de acuerdo a los requerimientos legales e institucionales.
- Culminar la entrega de la Obligación Pensional de las extintas entidades MOPT e INTRA, ante la Unidad de Pensiones y Parafiscales UGPP.

Capacitación y Bienestar

Tabla 6 – Actividades Capacitación y Bienestar

PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	
Actividades	Beneficiados
Estímulo educativo para los hijos de los funcionarios- a nivel nacional	185
Apoyo económico para hijos con discapacidad a nivel nacional	8
Incentivo-Mejor empleado de Carrera y de libre nombramiento y remoción	8
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREODEPORTIVAS, ECOLOGÍCAS Y DE EDUCACIÓN	
Actividades	Beneficiados
Vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios	80
Campamento adolescentes	30
Celebración novenas navideñas	300
Semana de Receso	35
Curso virtual de inducción y Reinducción para los	650

empleados públicos a nivel Nacional	
Celebración fechas especiales conductor	60
Programa pre pensionados	70
Encuentro de relacionamiento para 45 funcionarios y un acompañante	90
Actividades artística y Cultura para los empleados públicos del MT	350
Día de los niños (octubre) y un familiar acompañante	80
Día del Servidor Público	300
Programa de reinducción y actualización para los empleados públicos del Ministerio de Transporte a nivel Nacional	200
PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Beneficiados
Educación Formal	82
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	420
Contrato Interadministrativo de Ingles – Universidad Pedagógica	80

Fuente: Subdirección del Talento Humano – MT

Retos 2017

- Desarrollar e implementar el programa de pasantías de la entidad.
- Implementar la nueva metodología de evaluación del desempeño laboral y los acuerdos de gestión para los gerentes públicos.
- Desarrollar e implementar los cursos virtuales de Transporte y Tránsito para los empleados públicos.

Salud, actividad física y seguridad en el trabajo

Actividades realizadas por la ARL dentro del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Medicina Preventiva y del Trabajo dirigida a los empleados públicos y contratistas de prestación de servicio del Ministerio de Transporte.
- Exámenes Ejecutivos para los Directivos del Ministerio de Transporte
- Desarrollo de programa de factores psicosociales y clima laboral , incluyendo actividades relacionadas con prevención de adicciones y de gestión de cambio organizacional.
- Desarrollo de programa de mantenimiento y actividad física y recreo deportivo para los funcionarios del Ministerio a nivel Nacional
- Desarrollo del programa de riesgos ergonómicos y biomecánicos en el Ministerio.
- Análisis de vulnerabilidad , para la identificación de riesgos de seguridad, así como la provisión de señalización y otros elementos requeridos para las emergencias

7.2 Gestión Administrativa y Financiera

Administración de recursos físicos y bienes inmuebles

- Se gestionaron recursos para arrendamiento de una nueva sede y se realizó el traslado de las oficinas, considerando los problemas estructurales en que se encontraba la edificación sede CAN, generando riesgo para la integridad física de los funcionarios y/o visitantes. La Administración celebró el contrato de arriendo N° 390 de 2016 con un plazo de ejecución hasta el Treinta y Uno (31) de Julio de Dos Mil Dieciocho (2018).
- Se identificaron, legalizaron y transfirieron al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS mediante “ACTA DE ENTREGA NÚMERO 002 DE 2016”, del 2 de marzo de 2016, inmuebles ubicados en el Distrito de Cartagena, departamento

de Bolívar y que eran requeridos para la construcción del Proyecto Corredor Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad: 7 predios en total.

Gestión financiera – dictamen a los estados contables

La Contraloría General de la República, mediante oficio 20163210482132 del 02 de agosto de 2016, “Emitió una opinión negativa sobre la razonabilidad de los Estados Contables” de la vigencia fiscal 2015, estableciendo veintitrés (23) hallazgos de carácter financiero de tipo administrativo.

Con el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se ha logrado un avance del 70%.

De otra parte, se realizó la contratación de la Consultoría para la consolidación y preparación de la información necesaria para la implementación del nuevo marco normativo del régimen de contabilidad pública en el Ministerio (NICSP), el cual se encuentra en ejecución

Retos 2017

- La implementación del balance con los saldos iniciales bajo las normas NIFSP, de acuerdo a las instrucciones de la Contaduría General de la Nación, que regirá a partir del 1 de enero de 2018.
- Digitalizar los archivos existentes, en especial las hojas de vida de los ex servidores de las diferentes entidades del Sector, así como de las relaciones de tiempos de servicio (RTS) y planillas de nómina
- Implementar el memorando electrónico y correo electrónico certificado que reduzca el consumo de papel y tinta.
- Realizar el traslado de datacenter ubicado en el edificio antiguo con el propósito de entregar la sede a la Empresa Virgilio Barco como parte del proyecto de renovación urbana del CAN.

7.3 Gestión informática

- Políticas de Seguridad de la Información y un Plan Estratégico para la Seguridad de la Información

Se encuentra en ejecución el proceso de actualización de las políticas de seguridad de la información. Para completar estas políticas de seguridad de la información, se definió un plan estratégico para la seguridad de TI cuyo enfoque se basa en la gestión del riesgo.

- Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

Se liberó la versión del módulo de peticiones, quejas y reclamos (PQR) como un componente integrado al sistema de gestión documental Orfeo con acceso desde nuestro portal web, garantizando la comunicación entre el ciudadano y los servicios que ofrece el Ministerio de Transporte.

8. GESTIÓN CONTROL INTERNO

8.1 Control Interno

La Oficina de Control Interno para la vigencia 2016, tenía dentro del plan de gestión de la entidad dos (2) Proyectos

Auditorías Internas de Control Interno por proceso: Se tenía como meta programada para el 2016, realizar 25, fue necesario, cancelar dos de ellas.

Asesoría y Acompañamiento en la gestión institucional: La meta era la prestación de asesorías al 100% de las solicitudes presentadas. Esta meta se cumplió en su totalidad teniendo en cuenta que se atendió el 100% de las solicitudes de Asesoría y Acompañamiento solicitadas.

Retos 2017

- Monitorear permanentemente la ejecución del plan de mejoramiento, realizando seguimientos a cada una de las dependencias que tienen bajo su responsabilidad hallazgos, a través del acompañamiento personalizado por parte de funcionarios de esta área y al envió mensual de reportes al Cuerpo Directivo, informándoles sobre todos los hallazgos vencidos y próximos a vencerse, a fin de que se tomen las acciones a que haya lugar para superarlos y así mantener un nivel de cumplimiento óptimo del plan.

8.2 Control Interno Disciplinario

Conforme al Plan de Gestión, el Grupo Control Disciplinario durante la vigencia 2016, adelantó las siguientes gestiones:

1. Se logró ejecutar los planes de mejora, frente a los hallazgos encontrados en la auditoría vigencia 2015, realizada por la Oficina de Control Interno, fortaleciendo

los controles de riesgos de los procesos, garantizando la seguridad de los expedientes, los cuales reposan en un archivo con llave, respetando las normas de Gestión Documental y la reserva procesal.

2. Se definió un lugar para la realización de las audiencias, garantizando así la reserva que este tipo de diligencias conlleva.
3. Conforme al Plan de Acción Institucional, se incrementaron las gestiones de promoción y divulgación de las acciones de prevención, a fin de contrarrestar aquellas conductas constitutivas de faltas disciplinarias, realizando las siguientes actividades:
 - Capacitación: Alertas Disciplinarias, dirigida a todos los funcionarios de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales del Ministerio de Transporte.
 - Campaña SUMATE A SER LEGAL: dirigido a todos los funcionarios de planta central, haciendo énfasis en la lucha contra la corrupción.
 - Se realizó el TEST DE LA CONCIENCIA, donde se visitaron una a una las dependencias de planta central, realizando unas preguntas de concientización y sensibilización a los funcionarios.
 - Conforme al Plan de Capacitación Institucional, se realizó a través de la empresa F&C Consultores, el SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN SERVICIO AL CIUDADANO, PQR, DERECHOS DE PETICION Y TUTELAS, coordinado por el Grupo de Atención al Ciudadano, Grupo Control Disciplinario Interno de la Secretaría General y el Grupo de Capacitación y Bienestar de la Subdirección de Talento Humano.
 - Se colaboró en la campaña realizada el 9 de diciembre de 2016, día internacional de lucha contra la corrupción, en el que se divulgaron una serie de mensajes de sensibilización.

Retos 2017

- Implementación de un software que permita fortalecer el registro de los procesos disciplinario, como medida de seguridad y control.
- Mejoramiento de las acciones de promoción y capacitación en aras de la función preventiva del Grupo Control Disciplinario.

9. GESTIÓN JURÍDICA

Conceptos y apoyo legal: Se emitieron 1.486 conceptos jurídicos, los cuales están relacionados con temas de transporte, tránsito y sobre todo aspecto legal que deba ser resuelto por el Ministerio de Transporte, adicional a lo anterior se estudiaron 283 Actos Administrativos, de los cuales: 4 fueron Proyectos de Ley, 30 Decretos y 249 resoluciones.

Defensa judicial: Ministerio de Transporte atiende los procesos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte, en el 2016 se tramitaron a través de todas sus territoriales 2.057 procesos, cuyas pretensiones ascendieron a la suma de \$15.262.878.647.106, de los cuales se identifica la Reparación Directa como la acción impetrada más frecuente.

De estos 2057 procesos, fueron notificados 256, se finalizaron 119 de los cuales 111 se fallaron de manera favorable para el Ministerio de Transporte y 8 de forma desfavorable, lo que representó una tasa de éxito del 93%.

Cobro coactivo: Para el año 2016 se realizó gestión de requerimiento, investigación de bienes, mandamientos de pago, autos de embargo, autos de archivo, fichas de remisibilidad por ausencia de bienes de los deudores sobre 242 procesos, que representaron una cartera total de \$11.911.211.082.63 y sobre la cual hubo un recaudo de \$5.866.381.671.15.

Se archivaron 156 procesos por declaración de remisibilidad, por pago de la obligación o compensación de la obligación de pago, actos emitidos por el Grupo de Pensiones.

Contratos: se tramitaron 613 contratos. Se realizó un plan de trabajo para liquidar oportunamente 164 contratos terminados durante el 2015 y a los cuales les aplicaba dicha actividad, logrando la liquidación de 93, 44 fueron remitidas a los respectivos supervisores para la consecución de las firmas y las 27 restantes fueron solicitadas a los supervisores para que realicen su envío al grupo de contratos para su revisión.

Adicional a lo anterior, se dio el inicio a la implementación del Secop II y se comenzaron las gestiones necesarias para contar con un sistema de contratación que se ajustara a las necesidades de la entidad y que constituya una herramienta que permita la elaboración de

los informes que deban presentarse por parte del Grupo hacia los diferentes actores en la Contratación Estatal.

Logros alcanzados

- Reconocimiento por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por el compromiso con la reducción de la litigiosidad en procura de la defensa de los derechos fundamentales y los recursos públicos de la Nación, al haber logrado la formulación de su Política de Prevención del Daño Antijurídico para el año 2016 conforme a la metodología de la Agencia.
- Se actualizaron los procedimientos de Conciliaciones Judiciales y cuando la entidad es parte demandada; se crearon los procedimientos de Acciones de Tutela, Política de prevención del daño antijurídico y cuando la entidad es parte demandante.
- Se mantuvo trimestralmente actualizada la relatoría de conceptos jurídicos: Dónde la ciudadanía puede consultar los conceptos relevantes expedidos por la oficina jurídica en asuntos de transporte, tránsito y administrativo.
https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/relatoria_de_conceptos_juridicos
- Se puso a disposición de la ciudadanía un link para la consulta del Decreto Único del Sector Transporte, lo cual permite a través de las tecnologías de información y las comunicaciones, la facilidad de consulta de la normativa en los asuntos de Transporte y Transito:
https://www.mintransporte.gov.co/Documentos/Normatividad/decreto_unico_reglamento_-dur

Retos 2017

- Publicación de procesos contractuales en el SECOP II: La nueva versión del Sistema Electrónico de Contratación Pública permite a compradores y proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Las Entidades Estatales podrán crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual.

- Elaboración de todos los procesos contractuales en el aplicativo SISCO: Mediante esta herramienta se procura optimizar la gestión de la información, donde se podrá conocer en tiempo real el estado de todos los procesos tramitados por el Ministerio de Transporte.
- Recaudar el 30% de la cartera total del año que llegue a coactiva: Se pretende que la entidad haga efectivo los créditos que tiene a su favor, sin necesidad de acudir a la jurisdicción ordinaria.

10. GESTIÓN BUEN GOBIERNO

10.1 Sistema Gestión de Calidad

Sistema Integrado de Gestión: El Gobierno Nacional ha desarrollado diferentes herramientas que están enfocadas a mejorar la gestión de las entidades públicas mediante establecimiento de diferentes requisitos que se deben documentar. Con el fin de evitar duplicidad en el registro de las evidencias que solicitan los diferentes modelos de gestión, se ha iniciado el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, en el cual se pretende integrar el cumplimiento de cada uno de los modelos y/o requerimientos.

Retos 2017

El principal reto que se tiene para el 2017, es mantener el certificado del Sistema de Gestión de calidad bajo las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2008, teniendo en cuenta que en esa vigencia se deberá realizar auditoría de renovación del certificado.

De otra parte se espera realizar el primer ejercicio de auditorías integradas, toda vez que se adelantarán auditorías al Sistema de Gestión de Calidad y al Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.

10.2 Estrategia antitrámites

En desarrollo de la política de racionalización de trámites implementada por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Transporte realizó un ejercicio de supresión, traslado a otras autoridades, automatización de diversos trámites, entre otros aspectos.

Con fundamento en lo anterior y actualizada la información de los trámites que adelanta el Ministerio de Transporte en el SUIT versión 3, el Ministerio actualmente adelanta setenta y cuatro (74) trámites dependientes del Viceministerio de Transporte.

Los trámites que en la vigencia de 2016 se intervinieron fueron los siguientes:

- Expedición o renovación de la tarjeta de operación de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros.
- Duplicado de la tarjeta de operación de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros (por carretera, mixto y especial).
- Expedición de la tarjeta de operación por cambio de características técnicas del vehículo (por carretera, mixto y especial).
- Expedición de la tarjeta de operación por cambio de modalidad de servicio.

Con la implementación del registro nacional de empresas de transporte a través de la plataforma RUNT, se automatizará la expedición de las tarjetas de operación de todas las modalidades, es decir, transporte especial, pasajeros por carretera, mixto.

Lo anterior implica que los documentos que hoy el usuario presenta para adelantar el trámite, serán validados a través de la herramienta tecnológica. Este proceso está en producción, actualmente se viene adelantando la automatización con las Direcciones Territoriales de Boyacá y Santander.

- Certificado de disponibilidad de capacidad transportadora para matrícula inicial y cambio de empresa. Como los anteriores trámites descritos, con la implementación del registro nacional de empresas se automatiza la expedición de este trámite.

10.3 Urna de cristal

Con el fin de dar mayor transparencia a los procesos de contratación que adelanta el Ministerio de Transporte, a finales de 2016 se inició el montaje y dotación del espacio físico que albergará la Urna de Cristal.

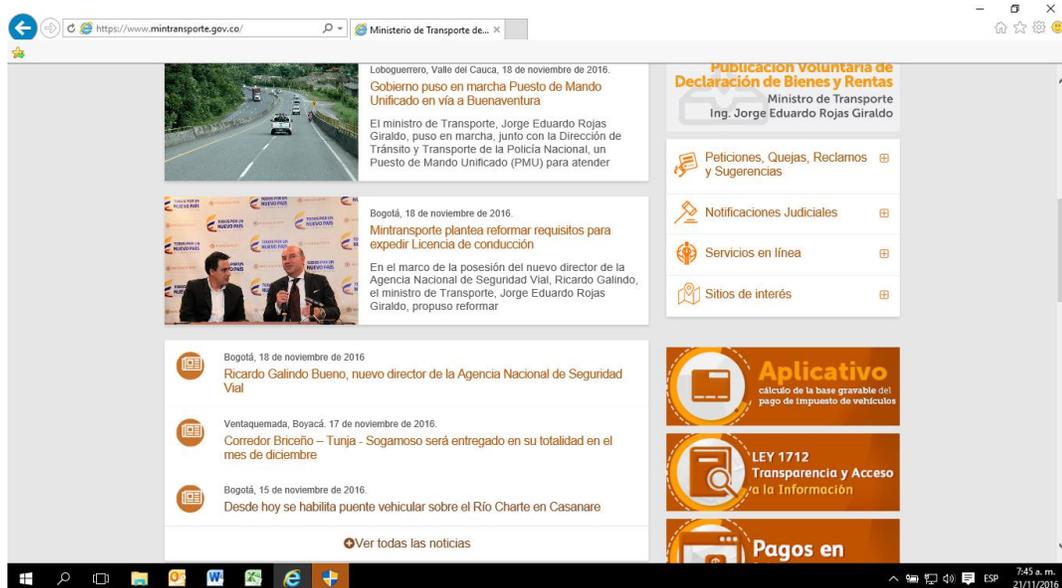
Este es un espacio en el que de manera permanente se grabarán tanto en video como en audio, inicialmente los procesos de licitación pública que realice el Ministerio; paulatinamente se irán incorporando otros procesos de contratación.

10.4 Rendición de Cuentas

Componente INFORMACIÓN – Tema PRENSA Y COMUNICACIONES

- Comunicación externa: Las noticias que han sido publicadas en la página www.mintransporte.gov.co, dan a conocer el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que se ejecutan en el Ministerio de Transporte.

Comunicados: En la página web se han publicado **307** comunicados y puede acceder a través del siguiente enlace (<https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/Tema/Noticias>)



Estos comunicados son de igual forma enviados a la base de datos de periodistas que cubren la fuente en todo el país, cerca de **3.500**.

Redes sociales: En la página www.mintransporte.gov.co se encuentran las redes sociales de: FACEBOOK, TWITTER, YOUTUBE, allí se divulgan las actividades que realiza el Ministerio de Transporte.

FACEBOOK: A la fecha cuenta con **24.642** seguidores.

<https://www.facebook.com/MintransporteColombiaoficial>

TWITTER: Cuenta con **161.759** seguidores. <https://twitter.com/MinTransporteCo>

YOUTUBE: Hay disponibles 700 videos que han tenido 571.671 reproducciones. En 2016 se han producido **127** donde se muestra la gestión, obras y eventos del Ministerio, disponibles en el siguiente link: <https://www.youtube.com/user/Mintransporte/videos> Vale la pena destacar que a la fecha se cuenta con 1.787 suscriptores.

FLICKR:

La aplicación, cuenta con **5.238** fotografías.

<https://www.flickr.com/photos/mintransporteco/>

Para 2016 fueron subidas **1.939** fotos de la gestión del Ministerio.



Chat de WHATSSAP : Con el propósito de mantener relación directa con los medios de comunicación hemos creado un grupo de periodistas que cubren el Sector y por este medio damos a conocer también actividades, eventos y notas de interés. Son cerca de **121**.

➤ Comunicación interna

- Se cuenta con flash informativos, a través del correo institucional comunicacioninterna@mintransporte.gov.co se informa de las actividades que se desarrollan al interior de la Entidad
 - Resumen de noticias: diariamente se recibe el monitoreo de las noticias registradas de la Entidad y el Sector por los diferentes medios de comunicación a nivel nacional
 - ASI NOS VIERON LOS MEDIOS: Esta herramienta se creó para destacar las noticias más importantes de la semana. Durante 2016, se divulgaron por el correo interno 50 mensajes de esta herramienta.
- Revista CaMINantes: Este es un espacio creado para los funcionarios, donde ellos participan y se enteran de información de cultura general, entre otros.



Retos 2017

1. Poner en marcha campaña de posicionamiento de imagen del Ministerio de Transporte
2. Elaborar una estrategia de comunicación interna del Ministerio de Transporte
3. Ampliar la cobertura de los medios de divulgación propios del Ministerio de Transporte

Componente DIÁLOGO - Tema AGENDA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE EN LAS REGIONES

Con la estrategia Presidente en las Regiones, el equipo del Gobierno de Juan Manuel Santos asumió la tarea de recorrer el país para conocer las necesidades de las regiones, así como realizar seguimiento a las obras que se ejecutan en cada una de ellas y priorizar proyectos para la competitividad de cada departamento de Colombia.

Durante el 2016 se realizaron las Mesas Regionales para tratar temas de infraestructura y movilidad con nuevos mandatarios y autoridades locales, y supervisar los proyectos que se ejecutan en los departamentos visitados.

Para visualizar fotografías de las diversas visitas que la cartera de Transporte realizó durante el año, se puede acceder al Link de fotos siguiente:

<https://www.flickr.com/photos/mintransporteco/>

Componente DIÁLOGO – Tema ATENCIÓN AL CIUDADANO

La gestión realizada en relación con la atención puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 – Atención al ciudadano

ACTIVIDAD	TOTAL ATENDIDOS
Centro de contacto	20.288
Atención telefónica	1.316
Atención presencial	946
Chat	8.788
Correo	4.336
Sistema PQRS WEB	11.274

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano – Secretaría General

- Implementación del Sistema de Recepción de PQRS – WEB o Formulario Ciudadano: La herramienta de PQRS-WEB ORFEO implementada a finales de 2015 y adoptada en cumplimiento del Decreto 2693 de 2012 de Gobierno En Línea

y Ley 1712 del 2014. Se realizaron piezas gráficas y audiovisuales, estas últimas se difundirán a partir de febrero de 2017.

- **Centro de Contacto Ciudadano:** Se contrató la operación del Centro de Contacto Ciudadano del Ministerio de Transporte, para atender a los ciudadanos en las líneas de atención números 6001242 y gratuita a nivel nacional 018000112042 y chat.
- **Ferias de Atención al Ciudadano:** Durante el 2016 se participó en 4 ferias del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano en las ciudades de Quibdó – Choco, Villa del Rosario – Norte de Santander, Florencia – Caquetá y Sincé – Sucre. Para un total de 375 ciudadanos atendidos.
- **Transparencia, participación y servicio al ciudadano:** Se trabajó en la Estrategia de Mejoramiento de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano, propuesta por el DNP dentro del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano y en el apoyo en el seguimiento a la aplicación de la Ley 1712 de 2014.

Se trabajó conjuntamente con el DNP a través del PNSC y el DAFP en el proyecto de optimización de trámites y servicios. Como aporte, se publicó el concurso de méritos para diseñar, desarrollar e implementar una herramienta tecnológica para la automatización del trámite de estudio y aprobación de homologación vehicular del Ministerio de Transporte, el cual se declaró desierto.

Conjuntamente con la Oficina de Control Interno y el Grupo de Control Disciplinario Interno, se realizó la campaña “Súmate a ser legal”, se pegaron afiches y dieron Flyers con mensajes de Paz, Legalidad y Transparencia.

Retos 2017

- **Implementar un Sistema de Asignación de Turnos en la recepción de documentos físicos, atención especializada y renovación del parque automotor.**

- Realizar los desarrollos pertinentes al aplicativo de PQRS-WEB y al programa de escucha del Ministerio de Transporte (medición de la satisfacción), este último con el fin de ser implementado en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad y al menos en dos direcciones territoriales.
- En conjunto con el Viceministerio de Transporte y la Dirección de Transporte y Tránsito, automatizar por lo menos un trámite a lo largo del año.

Componente DIÁLOGO – Tema MESAS DE TRABAJO

- Mesas de trabajo con comunidades indígenas

Su propósito fue acompañar a las comunidades indígenas en el fortalecimiento institucional, para la identificación y priorización de sus corredores ancestrales, desarrollar capacitaciones en formulación y estructuración de proyectos, para dar cumplimiento al PND 2015-2018, y solicitar recursos a las diferentes fuentes de financiación del Gobierno Nacional.

Dentro de las actividades se adelantaron diferentes reuniones de acuerdo con las invitaciones del Ministerio del Interior, de otras entidades del Gobierno Nacional, y organizaciones indígenas y afrodescendientes, para apoyar en diferentes temas que involucran a comunidades indígenas y afrodescendientes del territorio Nacional.

- Mesas de trabajo para construcción y socialización del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI)

Para la construcción de insumos del segundo módulo del PMTI, se desarrollaron talleres en 5 regiones del País: Bogotá Centro, Bogotá Sur, Cali, Medellín, Barranquilla y Eje Cafetero. La evidencia de los talleres, está disponible para consulta a través de la página <http://www.seprologistica.unal.edu.co/PML/> , en donde se encuentra la presentación con los temas priorizados en las mesas, así como las relatorías de dichos talleres.

- Mesas de trabajo de transporte y tránsito

A las mesas de política pública programadas para el año 2016 con los gremios de las diferentes modalidades de Transporte, asistieron más de 300 delegados y representantes,

se lograron importantes avances en materia de transporte y tránsito en la actualización de la normatividad.

Actualmente se generaron mesas de trabajo con los gremios de carga liviana para avanzar en los temas referentes a la posible modificación de la Resolución 2308 de 2014.

Componente INFORMACIÓN / DIÁLOGO – Tema AUDIENCIA PÚBLICA SECTORIAL

El día 15 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Transporte, liderada por el señor Ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas Giraldo, con la presencia y participación de los Directivos de las Entidades adscritas, a saber, Viceministro de Transporte, Viceministro de Infraestructura, Superintendente de Puertos y Transporte, Director del Instituto Nacional de Vías INVIAS, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, Director Ejecutivo (E) de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena CORMAGDALENA y el Director General de la Aeronáutica Civil AEROCIVIL.

El Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas del Sector Transporte presentaron ante los colombianos las políticas, las estrategias, los avances y logros, que han permitido que el Sector sea uno de los más dinámicos del país. A través del Canal Institucional y de las redes sociales, los ciudadanos pudieron interactuar con el señor Ministro Jorge Eduardo Rojas Giraldo y los directores de las entidades, para así conocer el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores.

Para visualizar más información sobre la realización de la Audiencia Pública, se puede acceder el siguiente link:

https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/audiencia_publica_de_rendicion_de_cuentas_2016

Componente INCENTIVOS – Tema CAPACITACIÓN INTERNA

Con el fin de afianzar y estimular la cultura de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de los funcionarios del Ministerio, la Oficina Asesora de Planeación diseñó una actividad lúdica de participación voluntaria utilizando nuestra red informática, que consistió en medir los conocimientos sobre el tema a través de cuestionarios, presentados en formatos remitidos por la red de correo electrónico Outlook del Ministerio. Este concurso se denominó “Juega Con Eximio Rendidor... RECARGADO”, retomando el personaje *Eximio Rendidor* diseñado el año 2015 para la primera versión del concurso.

Durante cuatro semanas se remitieron los cuestionarios, de acuerdo con una reglamentación definida formalmente con antelación, logrando una amplia participación por parte de los empleados públicos de Planta Central, de las Direcciones Territoriales e Inspecciones, tanto de carrera administrativa, como provisionales y contratistas de prestación de servicios.

Componente INCENTIVOS – Tema DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Oficina de Control Interno del Ministerio elaboró un plan de trabajo con el fin de promover al interior de la Entidad el proceso de rendición de cuentas, dando a conocer su base legal, estrategias y alcance, a través de la emisión de los boletines de control interno.

Para ello, llevó a cabo el diseño, emisión y divulgación de seis boletines periódicos, que aportaron a la difusión de la cultura de rendición de cuentas entre la población de funcionarios públicos y contratistas del Ministerio.

Los boletines fueron emitidos para todos los funcionarios a través de la red informática interna del Ministerio, incluyendo las sedes de las Direcciones Territoriales en todo el país. Las fechas de la emisión de los boletines fueron las siguientes:

Tabla No. 8 – Boletines rendición de cuentas

BOLETIN No.	FECHA
1	23 de febrero
2	6 de abril
3	18 de mayo
4	21 de junio
5	23 de julio
6	23 de noviembre

Consolidación de informe y retroalimentación

Luego de compilar la información de soporte que sustenta el cumplimiento de las acciones previstas en la Estrategia de Rendición de cuentas por parte del Ministerio de Transporte durante el año 2015, la Oficina Asesora de Planeación elaboró el informe denominado *Informe General de Gestión de Rendición de Cuentas 2015*, el cual fue presentado en la página Web de la Entidad, y al que se puede acceder en el siguiente vínculo:

<https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=13558>